

# opción

## En páginas interiores:

- Tres elementos para entender por qué los transgénicos son nocivos para el Ecuador
- Se ha fortalecido el cogobierno en la Universidad Andina  
Entrevista con Víctor Rivadeneira, presidente de la Asociación de Estudiantes de la UASB
- Los cambios que se esperan en el nuevo gobierno
- Una legislatura mutilada
- La Unión Europea se juega su destino
- El frente anticorrupción
- Carta abierta al país
- Reedición de las obras de Manuel Agustín Aguirre
- La Comisión Anticorrupción y su legitimidad

## ¿MANO TENDIDA A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES?

El Presidente Lenin Moreno, en su discurso inaugural y en varias declaraciones de prensa ha afirmado que su gobierno tiene la “mano tendida” para el diálogo, el consenso y las relaciones con todos los ecuatoriano y aún con sus opositores políticos. Se debe reconocer esta actitud democrática, luego de diez años de confrontación autoritaria con todos los sectores sociales, especialmente con los populares organizados, de quien representaba la máxima autoridad del país, ya que ésta conducta llevó a una polarización social extrema y a agrupamientos políticos electorales, no fundamentados en la ideología, sino en la simple oposición a un personaje prepotente y a sus políticas sociales antipopulares.

El enfrentamiento contra las organizaciones sociales y populares tiene su origen en la política contraria a las revoluciones que se ofrecieron en las campañas electorales, y a la convicción del Presidente Correa de fortalecer el sistema económico y social imperante, con el extractivismo, la violación de los derechos de la naturaleza, la ejecución de grandes obras públicas sin control y auditoria en sus enormes costos y con restricciones a los derechos de la organización social que motivaron la movilización popular, la que a su vez fue enfrentada por el régimen con la división, la persecución y la criminalización de la lucha de campesinos, indígenas, sindicalistas, empleados públicos, periodistas, maestros y estudiantes.

Las principales medidas antiobreras y antipopulares que deben ser desmontadas con el “diálogo” que propone el Presidente Moreno son: las limitaciones al derecho de organización social y a la contratación colectiva de los trabajadores del sector público; la absurda y dis-

criminativa restricción de las utilidades de los trabajadores del sector privado; los decretos que permiten violar la estabilidad de los servidores públicos e imponen renunciaciones obligatorias; la eliminación del aporte estatal para financiar las jubilaciones y las enfermedades catastróficas; la anulación a último momento del pago de una indemnización a los funcionarios públicos que se jubilan; la limitación del ingreso libre a las carreras universitarias escogidas por los estudiantes; el fomento a la división sindical y la disolución de la Unión Nacional de Educadores; la desaparición de la educación intercultural indígena y la marginación de las organizaciones sociales en la reforma agraria y el uso del agua, entre otras.

La organización social y popular debe estar abierta, como siempre, al diálogo y a la concertación con el gobierno y los empleadores, siempre que se respeten su autonomía y sus derechos. El punto de partida para el inicio de este diálogo, debería ser la amnistía que apruebe la Asamblea Nacional y el Ejecutivo, a más de 200 campesinos, indígenas, trabajadores, estudiantes y personas involucradas, enjuiciadas y sentenciadas por protestas sociales o por haber denunciado actos de corrupción. Luego, deberían conformarse mesas de diálogo y concertación con el Ejecutivo y la Asamblea Nacional, para revisar la legislación laboral, de seguridad social, agraria, de aguas, ambiental y sobre la educación en los diferentes niveles y en general todas las normas que lesionen derechos sociales, estableciendo instancias de efectiva participación y decisión en las políticas públicas y en el combate popular y nacional a los actos de corrupción.

# TRES ELEMENTOS PARA ENTENDER POR QUÉ LOS TRANSGÉNICOS SON NOCIVOS PARA EL ECUADOR

La Asamblea Nacional del Ecuador aprobó por mayoría la nueva Ley de Semillas que reforzaba la prohibición constitucional del uso de semillas y cultivos transgénicos en el país. Sin embargo, el 19 de mayo, el saliente Presidente Rafael Correa vetó parcialmente esta ley, abriendo la posibilidad del ingreso de semillas y cultivos transgénicos “con fines investigativos”. ¿Qué implicaciones tiene esta definición para la sociedad ecuatoriana? A continuación compartimos tres elementos para entender por qué los transgénicos son nocivos para el Ecuador.

**1. Las semillas nativas como instrumento para garantizar la comida, la vida campesina y la Soberanía Alimentaria:** Para la gente que produce y alimenta al Ecuador las semillas son un componente fundamental, son resultado del trabajo y conocimiento colectivo de cientos de generaciones de agricultores que domesticaron especies vegetales, y adaptaron, conservaron e intercambiaron libremente las semillas ancestralmente. Su apropiación y control implica una cadena de dependencia no solo de los productores, sino de los consumidores. Décadas atrás las empresas transnacionales identificaron la importancia de las semillas en el control de la agricultura mundial, el gran negocio de los alimentos depende del control sobre el sistema alimentario. Se estima que el mercado de alimentos en el mundo es mayor incluso que el mercado del petróleo y los automotores juntos, de este mercado se calcula que aún el 64% de los alimentos en el mundo proviene de los pequeños y medianos productores. Actualmente el 77% del mercado de semillas comerciales está controlado por diez empresas transnacionales. De estas, solo tres (Monsanto, Dupont y Syngenta), controlan el 47% del mercado. Además 82% de las semillas que comercializan estas empresas está patentado.

**2. Las semillas nativas como mecanismo de defensa de la salud y la vida de los pueblos:** Los intentos científicos de investigación sobre los efectos de los transgénicos en la salud han sido permanentemente boicoteados y amenazados por la empresas transnacionales productoras de semillas. Un último estudio publicado por científicos franceses de las universidades de Caen y Rouen ha determinado que el consumo de cultivos transgénicos altera el crecimiento y desarrollo, el aparato reproductor y el aparato digestivo en seres humanos y animales. Por esto un sinnúmero de asociaciones médicas han solicitado reiteradamente una moratoria al consumo de alimentos transgénicos y el financiamiento de investigaciones fidedignas y exhaustivas sobre sus efectos en la salud, la razón parece estar en que el modelo de producción de los transgénicos

desarrolló resistencia a los herbicidas y pesticidas para facilitar el monocultivo y los rendimientos económicos de sus productos, lo que implica que dichos productos envenenan nuestra comida. Por esto hay que entender que las decisiones políticas que promueven un modelo de producción que combina la siembra directa de semilla genéticamente modificada, con todo su paquete tecnológico que incluye alto uso de herbicidas, significa la aprobación de un gran experimento a cielo abierto, de enorme impacto para la salud humana.

**3. Las semillas nativas como estrategia para la defensa de la biodiversidad, el ambiente y la Pachamama:** En el campo sabemos que nada florece sin que algo haya sido sembrado antes, y que si se siembra veneno se cosecha muerte. La producción de cultivos transgénicos, incluso en centros de investigación, provoca contaminación que no es accidental, sino que es un mecanismo cuyo fin es imposibilitar la producción no contaminada e imponer el uso de los transgénicos por la vía de los hechos consumados, es decir la justificación perfecta para levantar la prohibición constitucional del uso de semillas y cultivos transgénicos será remplazada por mecanismos de regulación y control de su uso que en la práctica es casi imposible, los ejemplos del maíz mexicano y la soja boliviana permiten la constatación de estas prácticas implementadas en la ofensiva por los transgénicos. Además de afectar la biodiversidad, la contaminación transgénica es motivo de juicios legales por “uso indebido” de los genes patentados promovidos por las corporaciones de agronegocio. Aunque la siembra comercial de cultivos transgénicos solo está permitida en 27 países y el 98% de su siembra está en solo 10 países, se han encontrado 396 casos de contaminación transgénica de cultivos en más de 50 naciones (GeneWatch, 2013).

A manera de conclusión, la realidad es que los cultivos transgénicos están llenos de incertidumbres y riesgos para la salud, la vida campesina, los consumidores de alimentos, el ambiente, y no aportan ninguna ventaja frente a los cultivos tradicionales. Frente a esto debemos decir que existen muchas otras alternativas de sistemas agrícolas, diversas y más acordes con la naturaleza, que no crean dependencia con las transnacionales, que fortalecen la soberanía y las diferentes formas de desarrollo local, que favorecen a los pobres del campo y de la ciudad, que aumentan las oportunidades de trabajo, los mercados y agroindustrias locales, sin riesgos para la salud y el ambiente, y mucho más económicas y éticas.

¡Si perdemos nuestras semillas, perdemos nuestra libertad, dignidad y autonomía alimentaria!

# SE HA FORTALECIDO EL COGOBIERNO EN LA UNIVERSIDAD ANDINA

## ENTREVISTA CON VÍCTOR RIVADENEIRA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UASB

**ACABAS DE GANAR LAS ELECCIONES, JUNTO CON UN GRUPO DE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, COMO PRIMER PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UASB. CUÉNTANOS SOBRE EL PROCESO QUE LLEVÓ A ESTO**

Cuando ingresé a la Universidad existía una suerte de representación estudiantil, pero no tenía la misma fuerza que en otros centros de educación superior. La organización, si se puede usar el término, era escuálida, sin fuerza para incidir en las políticas académicas de la Universidad. Por eso vimos la necesidad de presionar a las autoridades para que exista un auténtico cogobierno. Fue un trabajo constante con representantes de cada uno de los programas. Un factor que nos benefició fue el impasse de la Universidad con el Gobierno. Durante ese conflicto se evidenció la importancia de contar con representación estudiantil que cuente con legitimidad democrática. Anteriormente los representantes de cada curso eran quienes elegían al representante estudiantil, esta es la primera vez que se lo hace a través de un proceso democrático. Se inició un proceso en el que los estudiantes integraron comités que hicieron foros y se redactó la normativa requerida para la Asociación. El rectorado emitió una reforma al Reglamento de Funcionamiento de la Universidad, por medio de la cual se dio voz y voto al representante de los estudiantes en el Comité de Coordinación Académica. El grupo que conforma la Asociación está compuesto por personas muy involucradas en los procesos que ha vivido la Universidad, además se buscó una representación de todos los programas, es un grupo bastante diverso. Estamos en funciones hasta el 31 de noviembre, somos una directiva de transición. El mes de diciembre de este año se elegirá la nueva directiva.

### ¿QUÉ NOS PODRÍAS DECIR SOBRE EL PLAN DE TRABAJO?

Es un plan que responde a las necesidades de los diferentes programas de la Universidad. Uno de los puntos es fortalecer la Asociación, que es un eje transversal del plan. Se nombró una comisión de género, que incida con dicho enfoque en las políticas universitarias, una comisión de cultura que se va a enfocar en generar espacios de esparcimiento para los estudiantes. Esta universidad se caracteriza por ser muy exigente en lo académico, por lo que consideramos fundamental generar dichos espacios. Bus-



Víctor Rivadeneira, presidente de la Asociación de Estudiantes de la UASB

camos fortalecer las relaciones internacionales de la Universidad. También estamos acercándonos a otras asociaciones de universidades del país, proceso que inició mediante reuniones y debates sobre las reformas a la Ley de Educación Superior, en los que participaron FEUE, FEUCE, representantes de la Escuela Politécnica Nacional, FLACSO y universidades de otras provincias, lo que nos ha permitido crear una red con dichas asociaciones. También hicimos, recientemente, un foro sobre el movimiento estudiantil en el Ecuador, tanto sobre su historia como la perspectiva actual, y sus retos, evento en el que participaron delegados de otras universidades. Hay que comprender que en una universidad de posgrado la dinámica es distinta que en otras instituciones, sin embargo, se ha fortalecido la relación con otras universidades. Otro punto del plan es exigir que los estudiantes sean parte del comité de calificación de docentes y que existan facilidades en la etapa de investigación, ya que un porcentaje muy reducido de estudiantes culminan exitosamente su tesis y se gradúan.

### ¿CUÁLES SON LOS RETOS Y PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO?

El reto mayor es consolidar la Asociación de Estudiantes, que efectivamente empiece a responder y tenga un trabajo en conjunto con las autoridades, con autonomía. Hay que demostrar que los estudiantes estamos a la altura y podemos tener un criterio sobre ciertas políticas académicas que se están implementando en la Universidad. Principalmente, enfocarnos en el bienestar estudiantil, facilitar la vida de los estudiantes, que nuestro trabajo ayude a los estudiantes a cumplir con las exigencias académicas.

# LOS CAMBIOS QUE SE ESPERAN EN EL NUEVO GOBIERNO

Lo difícil es acertar si se trata realmente de un nuevo gobierno, que se atreva a marcar distancias con el que termina y que tenga la libertad necesaria para implementar cambios. Pero un ejercicio de apreciaciones y comparaciones así sea en una prognosis anticipada nos puede llevar a algunas conclusiones que se comprobarán con el tiempo.

## ANTECEDENTES

En otro análisis, no es difícil sin embargo recordar las realizaciones del régimen que concluye, en una década cargada de contradicciones, y precisar todo aquello que no debería continuarse o repetirse, naturalmente sin desconocer algunos logros que pueden rescatarse, pero de manera alguna que se persista en el autoritarismo, la concentración del poder a niveles inéditos, la corrupción rampante, la falta de fiscalización y debate legislativo, la división de las organizaciones de la sociedad civil, esto es, la casi destrucción del tejido social, la criminalización de la protesta, la persecución a los líderes sociales, las reformas laborales atentatorias a los derechos y garantías de los trabajadores, en especial del sector público, los ataques injustos a la prensa y a los comunicadores sociales independientes, las construcciones faraónicas y a veces inservibles, el endeudamiento público extraordinario, la cantidad de medidas tributarias en la mayoría de los casos en desmedro de la población (22 reformas en diez años), la desocupación y subocupación de más del 50% de la PEA, la persistente pobreza extrema en los estratos marginales, el extractivismo indiscriminado; en fin, el afán desmedido de aprovecharse de los fondos de la seguridad social, los perjuicios a los miembros de la fuerza pública y muchos otros afanes de abuso y arbitrariedad gubernamental.

Tampoco puede aceptarse mantener o repetir temas escandalosos por los sobrepuestos detectados, como los de la refinería de Esmeraldas, el proyecto de la refinería del Pacífico, las carreteras, aeropuertos, varias hidroeléctricas, la plataforma gubernamental inundada pocas horas antes de su inauguración, en la misma que, como en los otros y numerosos casos, se ha triplicado el costo de construcción, pues, en 2014 se cotizó en 79,5 millones y en abril del 2017 alcanzó la cifra de 208,9 millones, según el propio informe dado en la última sabatina (20.05.17).



## ¿QUÉ ENFRENTA LENIN MORENO?

Al nuevo Gobierno le corresponderá moderar el gasto para controlar el déficit fiscal que hereda, que llega a los 8.000 millones de dólares, así como renegociar el pago de la deuda, que está por arriba de los 40.000 millones (40% del PIB), ya que existen estudios que calculan en por lo menos 60 mil millones, considerando los créditos del Banco Central, la pre venta petrolera y otros rubros.

Será indispensable orientar las políticas públicas hacia el bienestar de la población evitando las faraónicas obras públicas cuestionadas por las denuncias de corrupción y por innecesarias en la mayoría de los casos; así como también propiciar los cambios institucionales y políticos para reimplantar un sistema de representación democrático y la independencia de las funciones del Estado, a través de una legislación consensuada; el cese de la persecución a muchos sectores ciudadanos como los indígenas, maestros, estudiantes secundarios, muchos de los cuales han sido detenidos y para quienes es procedente decretar un indulto, con el objeto de cumplir una las proclamas de Monseñor Leonidas Proaño, enunciadas en la po-

sesión del nuevo Presidente el 24 de mayo último: en búsqueda de la paz y de la vida; la reforma y hasta derogatoria de ciertas leyes y decretos ejecutivos perjudiciales para la convivencia ciudadana y para un Estado Social y Democrático de Derecho, o un Estado que pomposamente se lo denominó como Constitucional de Derechos: las leyes de Educación Superior, de Comunicación, de reforma laboral y de la seguridad social, o los decretos como el 016, 318, etc. Aunque sería conveniente la convocatoria a una Asamblea Constituyente, a través de una consulta con elecciones universales y secretas (para diferenciarnos de la ridícula propuesta del Presidente de Venezuela), que transforme el aparato autoritario del Estado y permita el ejercicio de las libertades.

El propósito también sería superar la vigencia del populismo, que según Juan Cuvi, es la más eficaz herramienta del capitalismo informal: sin reglas, sin límites, sin controles<sup>1</sup>.

### DEL DICHO AL HECHO

Lenin Moreno puede convertirse en un nuevo y reconocido gobernante si en realidad propicia el diálogo entre los diversos, revisa los errores de su antecesor, incluyendo su estilo de insultador, persecutor y discriminador, y permite la recomposición de la vida democrática del país, la supresión del despilfarro, el combate real y efectivo a la corrupción galopante, la restitución de los derechos de asociación y de negociación colectiva para los trabajadores, incluyendo a los maestros de la UNE, el ejercicio pleno de las libertades públicas, como las de la libre expresión, el derecho a la educación, a la salud, a servicios públicos eficientes y baratos, al ejercicio de la protesta.

La reducción del número de ministerios y la inclusión de ciertas personas que pueden orientar sus acciones de manera diferente, como los casos de Raúl Pérez Torres, Paúl Granda López y Augusto Barrera, por ejemplo, es una manifestación o un signo de cambio que ojalá perdure y se amplíe<sup>2</sup>, para beneficio de una mejor convivencia entre ecuatorianos, tomando en cuenta las ofertas de campaña en relación al empleo, la vivienda, el bono de desarrollo, el combate a la corrupción, etc. y para responder con capacidad a los retos de la vida internacional, a una integración sin hegemonías o dominaciones.

1 "Progresismo, populismo e izquierda", en: Línea de Fuego, 14.09.2016.

2 En la composición del gabinete se incluyen empresarios y personajes del anterior gobierno pero, como es natural, se excluyen a los trabajadores y otros sectores populares, pues, obviamente, el caso de Cholango es de un disidente que esperamos por lo menos tenga consecuencia con la defensa del agua y de la vida.

Caso contrario, será difícil hablar de cambios o que existe un nuevo estilo de gobierno, para lo cual habrá que reagrupar a las fuerzas sociales fundamentales y a los sectores políticos progresistas y de la verdadera izquierda, con objetivos de ampliar la participación ciudadana, democratizar la sociedad y evitar un nuevo período gubernamental de lo mismo.

Los actores políticos y sociales somos numerosos, quizá la mayoría, y no estamos dispuestos a soportar prácticas contrarias a los intereses populares y nacionales, por lo que buscaremos ampliar nuestra capacidad de respuesta, aunque tampoco renunciaremos al diálogo constructivo y sin claudicaciones para beneficio de las mayorías por ahora aún postergadas.



Ricardo Rivera, tío del Vicepresidente Jorge Glas, detenido por presuntos actos de corrupción

# UNA LEGISLATURA MUTILADA

## LA CONSTITUCIÓN VIGENTE VIOLA Y RESTRINGE DERECHOS POLÍTICOS FUNDAMENTALES EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA NACIONAL



### DÉFICIT LEGISLATIVO

En los últimos años, la Constitución y las leyes han sido aprobadas por la mayoría gubernamental con escaso debate y procedimientos sumarios. Y no ha habido fiscalización en la Legislatura. Las causas de este “déficit legislativo” son diversas, pero se origina en la vigencia de una Constitución y un sistema legal diseñados para limitar y negar derechos fundamentales.

### LEGISLATURA DELIBERANTE

En nuestra historia se han dado luchas por derechos fundamentales que, si no han vencido al poder oligárquico, han consagrado una tradición democrática que ha enfrentado abusos de poder y violaciones de las libertades. Un rasgo de esa tradición es que la Legislatura ha sido deliberante al discutir y aprobar normas.

La Constitución de 1830 fue discutida y votada artículo por artículo. En cada caso, el voto se decidía por mayoría. Así quedó establecido para el futuro. Cuando en 1835 se optó por un Congreso con dos cámaras, senadores y diputados, el procedimiento debía repetirse en cada cámara. Luego

se lo enviaba el proyecto al Ejecutivo, que podía objetarlo en todo o en parte. En este último caso, el Congreso debía considerar las objeciones o vetos y resolverlas.

Las sucesivas constituciones mantuvieron el procedimiento. La de 1906, por ejemplo, establecía que el proyecto, “lo discutirá cada cámara, en tres sesiones y en diferentes días”. La legislación aclaró los mecanismos de discusión y aprobación. Los cuerpos legales siempre se debatirían y votarían artículo por artículo. Los proyectos era conocidos por una comisión, que informaba al pleno para primer debate. Allí se recogía observaciones. Luego se presentaba informe para segundo debate. En éste, se discutía artículo por artículo, a veces literal por literal, y se presentaban fórmulas alternativas hasta que alguna alcanzara mayoría.

La deliberación artículo por artículo se mantuvo siempre. Así se conocía el debate y la postura de cada legislador. Al principio, ese conocimiento fue limitado, pero cuando se desarrolló la prensa y luego la radio, la gente podía seguir los debates y conocer que opinaban y como votaban en cada caso los legisladores.

## EL “PAQUETAZO” CONSTITUCIONAL

En la Constituyente de Montecristi, argumentando que se superaba un vicio de la “partidocracia”, se suprimió el debate artículo por artículo en el pleno de la Asamblea y se optó por aprobaciones “en bloque” del texto constitucional. Fue un atropello de una tradición democrática y los derechos de los legisladores, que además, provocó una baja de la calidad legislativa. Los informes salidos de las “mesas” con garrafales fallas, redundancias y contradicciones, fueron aprobados en “paquetes” de veinte, treinta, cincuenta artículos con una sola alzada de mano.

Al final, una comisión de redacción reajustó de apuro el texto, manoseado luego por el Ejecutivo. Tuvo que cambiar contenidos y reducir más de cuarenta artículos que tenían repeticiones y contradicciones. Aún así, la Constitución resultó enorme, reglamentaria, farragosa, llena de declaraciones de derechos y garantías en la parte dogmática, y de disposiciones que los violan en la parte orgánica. El “paquetazo” quedó instalado en el sistema legislativo.

## INNOVACIÓN RESTRICTIVA Y ANTIDEMOCRÁTICA

La Ley Orgánica de la Función Legislativa vigente establece que, una vez presentado y calificado, un proyecto de ley se lo envía a la comisión y se lo hace conocer a los asambleístas y al público. El primer debate se realiza a base de un informe de la comisión. Allí o hasta tres días después los asambleístas presentan sus observaciones, pero no se discute por artículo.

Para segundo debate, la comisión presenta informe. Allí “Se podrá mocionar la aprobación del texto íntegro de la ley, o por títulos, capítulos, secciones o artículos.” Así se suprime la deliberación. Por decisión de simple mayoría, se suprime la votación por artículos para hacerlo por “bloques” o “en paquete”.

Además restringirse la posibilidad de proponer reformas al texto para ser votadas en el debate, el “ponente”, todopoderoso presidente de la comisión, es la única persona que puede introducir cambios. Su decisión restrictiva es inamovible.

## UN GRAVE RETROCESO

Los defensores del sistema argumentan que es moderno y ágil, que promueve la participación en las comisiones, que, de todas maneras, todo se aprueba por mayoría, que en otros países también hay aprobaciones “en paquete”. Pero ninguno de esos argumentos resiste el análisis.

Bien que los ciudadanos opinen en las comisiones, pero eso no justifica que lo que éstas deciden

por simple mayoría, o peor lo que su presidente resuelva, se vote con un “lo toma o lo deja” en un paquete en que los legisladores no pueden establecer si están o no de acuerdo con los contenidos específicos. La “agilidad” restringe o elimina la participación. Ciertamente es que en democracia resuelve la mayoría, pero luego de respetar el derecho de todos a opinar y proponer.

En varios parlamentos del mundo puede aprobarse un proyecto en bloque. Pero excepcionalmente y por consenso de todas las fuerzas políticas. Aquí, en cambio, ha sido norma invariable de la Constituyente, el “Congresillo” y Asamblea Nacional desde 2008. Todas las leyes han sido aprobadas por “paquetazo”, sin debate artículo por artículo, con una sola votación de todo el cuerpo legal.

## MUTILACIÓN LEGISLATIVA

La capacidad deliberante de la Legislatura, la discusión y votación artículo por artículo, es una garantía básica. Así, los legisladores pueden ejercer su función de mandatarios de la voluntad popular y la ciudadanía puede conocer como se legisla. En el Ecuador se ha dado una mutilación legislativa. La Constitución niega el derecho a una formación de leyes participativa, democrática e informada, en que los legisladores pueden discutir y a votar cada una de las partes del texto, como es nuestra tradición y la práctica de todas las legislaturas democráticas. Un verdadero record mundial de atropello a la deliberación legislativa y al derecho ciudadano a que las leyes sean debidamente analizadas y votadas.

Ante semejante situación, no cabe sino la convocatoria a una Asamblea Constituyente, que establezca la división de poderes y devuelva a la legislatura su capacidad deliberante.



# LA UNIÓN EUROPEA SE JUEGA SU DESTINO

**E**n lo que resta del 2017 se realizarán, en varios países del viejo continente, elecciones decisivas que definirán el destino de la Unión Europea. Aunque por ahora ningún país, en los que ya se realizaron elecciones, ( Holanda, Bulgaria, Serbia y Francia), ha seguido la ruta trazada por los ingleses en junio del 2016, no puede negarse el hecho de que Europa vive una prolongada y profunda crisis económica y social que se inició en el 2008, un fuerte resurgimiento del nacionalismo, acompañado de formas ideológicas de extrema derecha, que pueden llevar a que en Italia, en Alemania o en cualquiera de los otros miembros de la UE, que aparecen en el calendario electoral, se impongan los criterios de los sectores sociales que han sido afectados por las políticas neoliberales, que hacen buena parte de la arquitectura diseñada desde 1992, para integrar economías y sociedades diversas y asimétricas.

## LA IMPORTANCIA DE LA UNIÓN EUROPEA

Ningún ser humano sensato podría negar la importancia que tiene para el presente y el futuro de la humanidad la existencia de un bloque regional formado por 27 países, sobre una extensión de algo más de cuatro millones de kilómetros cuadrados de territorio, con una población de 444 millones de habitantes, que generan con su trabajo con un PIB de 15.500 billones de dólares y un per cápita de 33.000 dólares anuales, que ha logrado mantener desde su primera gestación en 1951, con el Tratado Europeo del Carbón y el Acero, la paz

como un valor supremo, en un Continente que vivió la enorme tragedia de estar en la génesis de dos guerras mundiales y del fascismo, el nazismo y el falangismo, con sus enormes cuotas de muerte y destrucción de bienes materiales.

## EL IRRACIONALISMO ESTÁ ALLÍ

Pero el irracionalismo está allí y tiene un discurso justificatorio, (la amenazas que significan el Islam y las oleadas migratorias desde sus excolonias) y una extensa lista de estructuras políticas que abrazan la xenofobia, el racismo, el neonazismo, ahora estimulados por la presencia en la Casa Blanca de Donald Trump, como: Alternativa para Alemania, el Partido Británico de la Independencia, Aurora Dorada de Grecia, Vlaams Delang de Bélgica, el Partido de los Auténticos Finlandeses, la Liga Norte italiana, el Partido de la Libertad de Holanda, Ley y Justicia de Polonia, el Partido Popular Danés, el Movimiento Jobbik por una Hungría Mejor, el Partido de la Gran Rumanía, el Partido Nacional Búlgaro de Ataque, el Frente Nacional francés.

## LAS ELECCIONES EN FRANCIA.

Lo ocurrido en las recientes elecciones de primera y segunda vuelta en Francia, es una tendencia que se extiende como una mancha por toda Europa. Como sabemos en la primera vuelta electoral fueron eliminados los republicanos y los socialistas; para establecer la dimensión de lo ocurrido digamos que es como si en los Estados Unidos de América fuesen derrotados en la prime-







ra ronda los demócratas y los republicanos. A la segunda vuelta electoral fueron dos candidatos de derecha: Marine Le Pen, del Partido Nacional, que defiende la salida de Francia de la Unión Europea y la OTAN, cerrar las fronteras a los inmigrantes, detener el avance musulmán y promover el acercamiento político a la Rusia de Vladimir Putin; y, Emmanuel Macron, ex banquero, ex Ministro de Economía, vinculado a la burguesía financiera, partidario de las políticas neoliberales y del mantenimiento de la integración europea. Como sabemos Macron ganó con el 66.06 % de los votos y Le Pen quedó en segundo lugar con el 33.93 % de los votos. Para la “cultura” y otrora libertaria Francia este último dato es terrible, cuando se avecinan -entre el 11 y el 18 de Junio- las elecciones legislativas en las que, si las tendencias se mantienen, el neofascismo de Le Pen podría controlar la tercera bancada parlamentaria. Adicionalmente el socialismo francés, de Francois Hollande, sufrió una humillante derrota que virtualmente lo desaparece del mapa político luego de una larga trayectoria iniciada con la V República en 1958.

### **LA SOCIALDEMOCRACIA SE BATE EN RETIRADA**

Lo ocurrido con el socialismo francés es una tendencia que se repite en Europa y en América Latina, en donde las organizaciones que adhieren a la llamada Internacional Socialista, en realidad social demócrata, se transformaron en el ala izquierda de los Partidos Neoliberales, abandonando las políticas que, en otro momento de la historia, le permitieron construir los Estados del Bienestar que fueron un importante elemento de equidad en un sistema que fomenta la desigualdad como es el capitalismo.

De lo que hemos dicho se desprende que los procesos democráticos electivos en Europa demuestran la presencia de una fuerte tendencia

crítica a la Integración Europea y a los Partidos Socialdemócratas. Si los dirigentes de la Unión Europea no reforman con urgencia las concepciones y políticas de origen neoliberal que generan y profundizan los impactos negativos de la crisis, la propia integración europea, considerada modélica hace unos años, estaría en peligro de extinción. Las elecciones en Francia y sus resultados demuestran que las viejas formaciones políticas enfrentan una profunda crisis de credibilidad y legitimidad que permite la emergencia de pollitos, como Emmanuele Macron, que tiene que refugiarse bajo el ala de una gallina vieja, como Angela Merkel, para poder sobrevivir.


### **¿EL PROGRESISMO LATINOAMERICANO INSPIRA A LA IZQUIERDA EUROPEA?**

Curiosamente, en algunos países de que forman parte de la Unión Europea, han surgido movimientos políticos de izquierda como Podemos en España, Syriza en Grecia y Francia Insumisa, dirigida por Jean-Luc Melenchon que encuentran elementos positivos en los gobiernos progresistas de América Latina, precisamente en la hora en que algunos de ellos se baten en retirada, como sucede en Argentina, Brasil y Venezuela, jaqueados por el final del ciclo de auge de las materias primas y por sus propios errores, como la pérdida increíble del patrimonio ético, que se creía un rasgo esencial de la izquierda y el socialismo.

### **LOS GIROS DEL CAUDILLO QUE SE FUE**

El gobierno progresista de Rafael Correa, en uno más de sus giros a la derecha, firmó un Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y denunció varios de los Tratados Bilaterales que se habían firmado con algunos estados europeos. Todo un desafío estratégico para el equipo del nuevo Presidente que parece, con razón, desmontar las sabatinas y bajar el volumen a la leyenda de la Revolución.

Director: Víctor Granda Aguilar  
 Edificio Korea Park, oficina 5-6  
 Corea E2-17 e Ñaquito • 593 9 954 71942  
 opcion.s2@gmail.com  
 www.opcionsocialista.ec

 opción socialista / @opcionsecuador

Quito Ecuador

## EL FRENTE ANTICORRUPCIÓN

El Presidente Lenin Moreno formuló la necesidad de hacer una cirugía mayor a la corrupción “la de antes, la actual y la del futuro” y para ello planteó: su desacuerdo de que se persiga y sancione penalmente a los integrantes de la Comisión Anticorrupción conformada por las organizaciones sociales; integrar una comisión de investigaciones con asesoría de las Naciones Unidas y la estructuración de un “Frente Anticorrupción”.

Las propuestas presidenciales reconocen tácitamente la ineficacia de los organismos de control y de la justicia ecuatoriana en la investigación y sanción a la corrupción de los gobiernos de turno y establecen una notoria distancia con los últimos escándalos del gobierno de su predecesor que siempre asumió una actitud justificativa de los funcionarios involucrados y de persecución a los denunciantes. Pero a la vez expresa su insatisfacción frente a la inoperancia del Consejo de Participación Ciudadana que no ha cumplido con una de sus principales misiones y ni siquiera ha logrado terminar con las investigaciones que heredó, hace más de siete años, de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción.

El Ecuador es signatario de Convenios internacionales de combate a la corrupción, el Interamericano de 1996 y el de las Naciones Unidas de 2003, en los que se disponen acciones internacionales para impedirla y recuperar los activos provenientes de esa fuente, además de exigir a los Estados respeto, apoyo y no persecución a las iniciativas ciudadanas que realicen investigaciones y acciones contra la corrupción, enfatizando en la independencia de las mismas de los órganos del poder estatal.

Por ello, si se quiere cumplir una labor seria de investigación de los actos de corrupción en las últimas décadas debería mantenerse la iniciativa de involucrar a los organismos internacionales en las investigaciones y reconocer el aporte de la iniciativa de las organizaciones sociales al haber conformado una Comisión Anticorrupción coordinada por Jorge Rodríguez e integrada por Julio Cesar Trujillo, Isabel Robalino, Simón Espinosa, María Arboleda, Germán Rodas, Ramiro Román y otros ciudadanos que, sin bandería política, han recibido el reconocimiento de la sociedad por su independencia, honestidad y trabajo desinteresado en las investigaciones que han sido y serán puestas a disposición de los órganos de control y de la justicia.

En todo caso, si se quiere conformar otra Comisión Anticorrupción, se debería contar con el antecedente de la que se conformó antes y luego de la vigencia de la Constitución de 1998, pues ella gozó de credibilidad y aceptación ya que sus integrantes provenían de entes sociales independientes del poder estatal. Si la propuesta del régimen se limita a conformar inicialmente un Frente Anticorrupción para fijar políticas públicas contra ese flagelo, la iniciativa debe ser analizada pues se trata de una obligación social que debe involucrar a todos los ecuatorianos.

## CARTA ABIERTA DE LA COMISIÓN NACIONAL ANTICORRUPCIÓN AL PAÍS

La Comisión Nacional Anticorrupción CNA, en atención a los acontecimientos dramáticos que vive la Patria como efecto de la corrupción y de la impunidad, planteamos públicamente a los ecuatorianos y ecuatorianas:

1.- Las acciones emprendidas en las últimas horas por parte de la Fiscalía no pueden quedarse en acciones que solamente provoquen el estupor nacional, sino que evidencien la voluntad definitiva para llevar a la Justicia a todos los responsables de la inmensa corruptela que ha ofendido a la ética y a la moral públicas.

2.- Mientras ocurre la investigación sobre el caso ODEBRECHT y el caso PetroChina (Ricardo Rivera), **demandamos del presidente Lenin Moreno**, retirar las funciones encomendadas al Vicepresidente de la República, como una respuesta clara frente a los sucesos ya conocidos y mientras dure el proceso legal.

3.- Dado que las acciones relativas al reelegido Contralor Carlos Pólit, evidencian hechos que según la Fiscalía General del Estado podrían ser tipificados con el delito de concusión, **exigimos de la Asamblea Nacional** suspenda su función de Contralor mientras dura la investigación, cumpla con su papel de fiscalización y control político, revisando con rigurosidad su actuación y haga uso de sus potestades para requerir de la Justicia de Brasil y de EE.UU. la información relacionada con la delación voluntaria de los ejecutivos de Odebrecht.

4.- La COMISIÓN NACIONAL ANTICORRUPCIÓN reitera su compromiso para seguir en la lucha anticorrupción conforme el pedido de sus mandantes. Deja constancia que quienes la acosan y persiguen, hoy enfrentan procesos que transparentan nuestra actuación. Aprecia lo que se ha hecho en estas horas por parte de las autoridades nacionales para dar paso a una investigación que fue impedida en el régimen anterior y demanda que se tomen medidas cautelares para evitar la fuga de otros posibles involucrados.

## REEDICIÓN DE LAS OBRAS DE MANUEL AGUSTÍN AGUIRRE

Ediciones La Tierra y la Universidad Andina Simón Bolívar han emprendido un nuevo esfuerzo editorial conjunto, la edición de las obras del distinguido catedrático, intelectual y dirigente socialista Manuel Agustín Aguirre (1903-1992). La colección consta de ocho volúmenes y un CD, comprendiendo la mayor parte de la producción intelectual de Aguirre.

El 31 de mayo del año en curso, se realizó el lanzamiento de los tres primeros tomos de dicha colección, que corresponden a la obra “Historia del Pensamiento Económico”, publicada originalmente en 1958. Con ocasión de este lanzamiento, se contó con la presencia de Víctor Granda, editor de la obra, Lucas Pacheco, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Nelson Rodríguez, Vicerrector académico de la Universidad Central del Ecuador, Jaime Breilh, Rector de la Universidad Andina Simón Bolívar y, en representación de la familia del autor, Max Aguirre.

En su intervención, Jaime Breilh hizo una reflexión sobre la influencia del pensamiento de Aguirre en su formación desde joven, como militante de izquierda. Breilh mencionó la relevancia que tuvo Aguirre en la ruptura de la Universidad ecuatoriana contra el intervencionismo que buscaba un sector para adoptar el modelo educativo norteamericano. Destacó, de entre toda la obra de Manuel Agustín Aguirre, el libro “La segunda reforma universitaria”, sobre la reforma de los estudiantes de Córdoba, proceso que está por cumplir un siglo, y que consagró el cogobierno, la autonomía universitaria y la alianza entre obreros y estudiantes. También hizo un análisis sobre la influencia del neoliberalismo en nuestra época, la globalización capitalista y el neoconservadurismo social.

La intervención de Nelson Rodríguez giró en torno a la relevancia del pensamiento de Manuel Agustín Aguirre, en particular en lo referente a su influencia y legado en la Universidad ecuatoriana. Rodríguez enfatizó el papel fundamental que jugó Aguirre en dar a la Universidad Central del Ecuador un rol protagónico en el escenario político ecuatoriano. Señaló que, pese a ser un marxista ortodoxo confeso, Manuel Agustín Aguirre supo dar una lectura adecuada al movimiento estudiantil gestado a finales de la década de los años 60. Para Rodríguez, la Universidad se convirtió



en epicentro de la reflexión política ecuatoriana, en años convulsionados por los cambios políticos, económicos y sociales que se gestaron desde la década del 40.

Lucas Pacheco, por su parte, hizo una breve reseña de la obra recientemente publicada, su estructura y los períodos de la historia económica analizados por Aguirre.

El Dr. Víctor Granda, editor de la colección, detalló cómo está concebida esta publicación de las obras completas de Manuel Agustín Aguirre, al mismo tiempo que agradeció a la UASB y a Ediciones La Tierra por su apoyo decidido a este proyecto editorial. Señaló que las investigaciones de Aguirre en el campo económico, realizadas en colaboración con la CEPAL, fueron antecedente directo de la Teoría de la Dependencia, propugnada por pensadores destacados del continente como Prebisch, Cardoso, De Castro, entre otros, teoría que estudia las causas y efectos del subdesarrollo, la industrialización, entre otros temas. Tras un breve análisis de la estructura de la obra, mencionó que, pese a no abarcar pensadores posteriores a Marx, es una obra imprescindible de referencia para entender la evolución del pensamiento económico.

Finalmente, Max Aguirre, hijo del autor, en una nota más personal, recordó el aspecto militante de la vida de su padre, perseguido por varios gobiernos a lo largo de la década por su compromiso con las causas de los sectores populares.

## LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN Y SU LEGITIMIDAD



La Comisión Nacional Anticorrupción-CNA, por su tarea ética, cívica y valiente de denuncia de la corrupción en épocas de impunidad, es blanco de improperios y demandas amañadas por parte de altos funcionarios gubernamentales, con una cuantía total que asciende aproximadamente a 7 millones de dólares.

Es de conocimiento público el caso del Contralor Carlos Pólit, quien demandó a la CNA por daño moral. Se debe resaltar que no existen evidencias históricas de demandas y sentencias por calumnias a ciudadanos que entregaron información o solicitaron investigación sobre presuntos actos de corrupción. En este caso, la jueza sustanciadora, Karen Matamoros, declaró como autores directos del delito de calumnia a los miembros de la CNA y ordenó la prisión de 2 años y el pago de una indemnización de novecientos mil dólares (\$9000.000). Pero lo que más sorprende por su “innovación” es que el abogado del Contralor, una vez conocida la sentencia, informó que renunciaba a continuar con el proceso, por lo que solicitó a la jueza dar por extinguida la causa. Por tal razón, dicha jueza aceptó el desistimiento y dictó la extinción penal de la acción, lo que provocó el rechazo de los miembros de la CNA y del gran número de asistentes que los acompañaron en la audiencia.

El 1 de mayo, como muestra del enorme apoyo a la Comisión por parte de la sociedad ecuatoriana, el Colectivo Nacional de Trabajadores, Indígenas y Organizaciones Sociales rindió un homenaje de reconocimiento a los miembros de la CNA, con una gran concurrencia de ciudadanas y ciudadanos que reconocieron su dignidad y su rol como referentes éticos en el país. Hay que destacar, de igual manera, el apoyo institucional expresado por la Asociación de Docentes y Trabajadores de la Universidad Andina Simón Bolívar, quienes expresaron su solidaridad con la Comisión, especialmente con algunos de sus miembros, docentes de dicho

claustro universitario. También hay que mencionar el respaldo de organizaciones como la Sección Jurídica de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, el Colegio de Abogados de Pichincha y su Academia de Abogados, la Universidad Católica, Ciudadanos por la Democracia, entre otras, que organizaron sendos homenajes a los integrantes de la CNA.

La Comisión Nacional Anticorrupción ha logrado un espacio de legitimidad en la sociedad ecuatoriana. Si antes representó a sus mandantes, a quienes la instituyeron, es decir, a las organizaciones sociales que han permanecido en pie de lucha todos estos años, ahora representa al conjunto del pueblo ecuatoriano. En un país en el que, en la última década, el poder se encargó de desarticular la participación ciudadana y las iniciativas de la sociedad civil, por ser contrarias a sus intereses, se puede decir que el rol desempeñado por la CNA es un avance democrático, una recuperación de los espacios de participación y la oportunidad de que la sociedad se haga escuchar.

En estos momentos, en los que se inicia un tibio proceso de fiscalización de las acciones del anterior régimen, hay que recordar que fue la Comisión Nacional Anticorrupción la que asumió un rol pionero, al señalar con respecto a Odebrecht que “Hubo una estela de teatro cuando el régimen saliente dijo que había sacado del país a Odebrecht y la trajeron, luego, para que ejecute la obra de Manduriacu que la CNA demostró tuvo un sobrepeso del 80%”.

La intención de opacar el trabajo de la CNA se hace evidente al haberse conformado un ente similar promovido e integrado por una mayoría oficialista. Esto demuestra que no se comprendió dos cosas: (a) que la legitimidad de la CNA nace desde la organización social, desde la sociedad civil, no desde el poder constituido; y, (b) que la CNA seguirá cumpliendo su deber y permanecerá en la vida del país, le pese a quien le pese.